Ayuntamiento del Valle de Elorz / Elortzibarko Udala

Expediente 1044/2026

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Valle de Elorz, el día 22 de abril de 2026, adoptó la siguiente Resolución:

APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN GESTOR/A DE DEPORTES:

En el Boletín Oficial de Navarra del día 26-03-2026 se publicó un anuncio de la provisión temporal, por oposición, de una plaza de gestor/a de deportes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, corresponde aprobar la lista definitiva de admitidos, y excluidos, conforme a la Base 4 de Convocatoria, y fijar la fecha y hora de la prueba.

De todo ello, HE RESUELTO:

1º. Aprobar la relación de admitidos en la Convocatoria para la provisión temporal, por oposición, de una plaza de gestor/a de deportes, publicada en el B.O. de Navarra del día 26-03-2026, conforme a la siguiente relación:

A.- ADMITIDOS:

1. ANAYA HUARTE, María Águeda
2. ARZOZ ALZATE, Silvia
3. BEJARANO PATERNAIN, María Cristina
4. BERIÁIN PASCUAL, Aitor
5. BOZANO GARAGORRI, Eduardo
6. CANABAL OTEGUI, Adrián
7. ERRO IRIBAS, Jon
8. GOMEZ PUYOL, Carlos
9. GOYA ESCUDERO, Paula
10. ILARDUYA SANZ, María Dolores
11. MARTINEZ GARCÍA, Inés
12. MEDINA CEBALLOS, Tomás
13. OSES BELLO, Ander
14. OSET GARCÍA, Elena
15. PÉREZ TABERNERO, Luis María
16. SALSAMENDI AZCONA, Leticia
17. SANZ TAPIA, Beñat
18. URIARTE PÉREZ, Asier

B.- EXCLUIDOS:

1. ARMENDÁRIZ BARRANCO, Leire – Presentación solicitud fuera de plazo.
2. MORRÁS BARAZA, Joana – Presentación solicitud fuera de plazo y falta pago de tasa.
3. ORTIZ MUÑOZ, Jon - Falta presentación DNI.
4. PEREZ MURO, Aitor – Presentación solicitud fuera de plazo.

2º.- Se abre un plazo de alegaciones de 10 días siguientes a la publicación de la lista provisional, para que los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido, respecto a la cumplimentación de los requisitos de admisión a la convocatoria. La presentación de reclamaciones deberá hacerse, en todo caso, de forma telemática. (Base nº 4.2 de la convocatoria.

3º. Fijar el examen para el día 16 mayo, sábado, a las 10 horas, en el aulario del Instituto Elortzibar, de Noaín.

4º. Publica esta Resolución en la ficha de la Convocatoria existente en la web municipal.

Contra la presente Resolución, cabe uno de los siguientes Recursos:

- Recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación.
- Recurso de alzada, ante el Tribunal Adminstrativo de Navarra, en el plazo de un mes contar desde el día siguiente al de la publicación.
- Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación.

LUIS MAYA ARMENDÁRIZ (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 23/04/2026
HASH: 5d8648a08c9b9a82f308f5c85cc8a7ba

Víctor Manuel Mendívil Zubizarreta (2 de 2)
SECRETARIO
Fecha Firma: 23/04/2026
HASH: 93d6af701515031 59edcc9cb473eddc2

Cód. Validación: 37SXRE2T9ERYR6M6SD7FYSH3M
Verificación: https://noain.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- En Noáin, en la fecha de la firma electrónica.

Cód. Validación: 37SXRE2T9ERYR6M6SD7FYSH3M
Verificación: https://noain.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2